

CONCEPCIÓN, 27 de diciembre de 2017.

N° 1122 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 21 de diciembre de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo N° 714-38-2017 del día 21 de diciembre del presente año y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBESE Actas de Concejo Municipal de las sesiones ordinarias que se indican:

- Acta de Concejo Municipal sesión ordinaria N° 36 del 23 de noviembre de 2017.
Acta de Concejo Municipal sesión extraordinaria N° 11 del 05 de diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.

Archivo.

AOV/PI/ptii

Id Doc 863166